

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

71444-1-2018

Nombramiento:

71444-1-2018

SIAD No.:

445541

Fecha del Nombramiento:

6 de julio de 2018

Fecha de entrega del Informe:

21 de agosto de 2018

Fecha de entrega del Informe Final:

24 de septiembre de 2018

Nombre del Auditor:

Raúl Armando Villatoro Ramírez

Nombre del Supervisor:

Julia Victoria Monzón Pérez

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de
Quetzaltenango

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC – Quetzaltenango

Tipo de Auditoría:

Auditoría de Gestión

Áreas Examinadas:

Programas de apoyo y gratuidad

Período Auditado:

1 de enero al 30 de junio de 2018

TOMO 1 de 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
QUETZALTENANGO

INFORME GERENCIAL

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2018

Guatemala, 3 de octubre de 2018

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- renglón 435 en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen comprendió la verificación de las operaciones administrativas y financieras respecto a las transferencias otorgadas a las Organizaciones de Padres de Familia, efectuando para el efecto pruebas sustantivas y de cumplimiento. Asimismo, se evaluó la estructura de control interno de la entidad.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Organizaciones de Padres de Familia, no beneficiadas con Programas de apoyo y gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se determinó que no han asignado los recursos de los programas de apoyo y gratuidad a organizaciones de padres de familia de los establecimientos educativos siguientes: EORM Varsovia JV, de San Juan Ostuncalco, EORM Dr. Carlos Monzón Malice de San Miguel Sigüilá y EOUM Manfredo Hemmerling de Coatepeque.

Con el objeto de subsanar los aspectos antes descritos, estamos recomendando lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Organizaciones de Padres de Familia, no beneficiadas con Programas de apoyo y gratuidad

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, realice las siguientes acciones:

- Que conjuntamente con la Subdirectora Administrativa Financiera y el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, realicen las acciones que correspondan a fin de que los recursos lleguen lo más pronto a las Organizaciones de Padres de Familia de los establecimientos educativos indicados en la condición, asimismo extenderse a verificar si otras Organizaciones de Padres de Familia -OPF- hasta el momento no han recibido los beneficios de los programas de apoyo y gratuidad.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

El hallazgo contenido en el infome final CUA 71444-1-2018, fue discutido con los responsables según acta XEL-05-2018 de fecha 21/08/18 del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 30431, el cual a la presente fecha esta confirmado.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo realizado , se determinaron deficiencias las cuales a solicitud del auditor actuante, fueron subsanadas, lograndose fortalecer el control interno de las Organizaciones de Padres de Familia y la Direccion de los establecimientos educativos visitados en los siguientes aspectos:

- Inexistencia de libros de almacen y caja: fueron autorizados los libros.
- Libros con registros desactualizados: Se actualizaron los registros en los libros correspondientes.
- Inexistencia de murales de transparencia: Se habilitaron los murales de transparencia con la información requerida.



COMENTARIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

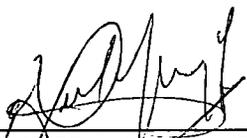
Se realizó seguimiento a 3 recomendaciones, derivadas del Examen Especial de Auditoría a OPF sobre Programas de Apoyo, practicado en el año 2017, según Informe No. 63654.1-2017, determinando que el estado actual de las mismas es el siguiente:

RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS

Se determinó que las recomendaciones vertidas de los siguientes hallazgos No.1 Recursos asignados a Programas de Apoyo de Alimentación, entregados de forma tardía, No. 2 Organizaciones de Padres de Familia, no beneficiadas con programas de apoyo y gratuidad, y No. 3 Fondo Rotativo Interno Especial de programas o proyectos no liquidados en su oportunidad, no han sido cumplidas, debido a que no se recibió información de la administración de la DIEDUC que permitiera determinar realmente cual es el status de las mismas.

El resultado de que las recomendaciones no hayan sido implementadas, provoca menoscabo de los intereses del Ministerio de Educación, y del Estado, por incumplimiento en la asignación de los recursos de los programas de apoyo y/o de la no asignación de dichos recursos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


RAUL ARMANDILLO VILLATORO RAMIREZ
Auditor
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
Supervisor Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Director